ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBO
15 OCT 2024
SECRETARIA
☐ A.M ☐ P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7827 /
LA LIGUA, 10 OCT 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- D.A. 6376/2023, que designa Administrador Municipal.
- Solicitud de Compra N°0023441/2024.

CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar el orden de subrogancia informando al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley.

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere el arriendo de móvil, destinado a traslado de profesional, destinado al "Programa Vínculos 2023 versión 18" **(21405-35)**, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para este servicio, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr., "Marco Olguin Espinosa" Rut; 12.816.712-9, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $200.000, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para el arriendo de movil.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Marco Olguin Espinosa"** Rut; **12.816.712-9**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$200.000**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE (S)

HERNÁN ROMERO GÓMEZ
ALCALDE (S)

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
11 OCT 2024
CONTRALORIA LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, ...

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

0023441

DE: María Alejandra Álvarez Moraga

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

N° Cuenta 2140535

Contratación de movilización para profesional para realizar sesiones de trabajo Programa Vínculo Fondo nivelación

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
2	Traslados para profesional del programa Vínculos 2023		
	Según cotización adjunto		
		TOTAL $	200.000

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
10 OCT 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Depto. Nuevo Trato Ley 20.922 Ord. 276129 Cabildo
DESARROLLO COMUNITARIO
SUBROGANTE

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

BUSES Y MINIBUSES
OLGUÍN

LA LIGUA

COTIZACIONES 2024

MARCO ANTONIO OLGUIN ESPINOSA
12.816.712-9
+56 9 92653344

CLIENTE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.-
MAIL adquisiciones@laligua.cl
TELEFONO

FECHA	09-10-2024

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR EXENTO DE IVA
2	TRASLADO PROFESIONALES A SESIONES DE TRABAJO PROGRAMA VÌNCULOS 2023 (VERSIÓN 18)	$200.000

TOTAL SERVICIO	$200.000

PARA CONFIRMAR EL SERVICIO DAR AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO Y SOLICITAR PLANILLA DE PASAJEROS PARA SER COMPLETADA

VEHICULOS CUENTAN CON:

- **CINTURON DE SEGURIDAD**
- **CALEFACCIÓN**
- **AIRE ACONDICIONADO**

DESDE YA MUCHAS GRACIAS POR COTIZAR CON NOSOTROS SUS SERVICIOS
TRANSPORTES OLGUÍN
TRANSPORTESOLGUIN_75@HOTMAIL.COM
ADMINISTRACION@TRANSPORTESOLGUIN.CL